Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CATORCE

Por Diego Carbonel Admin.r Gral de Rentas
Reales en estos Reynos y Señoríos de su Mag.d
Certifico y doy fee que en el Libro de Cuentas
que se tomaron a Pedro de Ochoa Arrendador
que fue de la Renta de la Sisa del Aceite de
esta Ciudad de Sevilla, y su Tierra, en el
Año pasado de mil y seiscientos y trece, se
halla la Cuenta siguiente.

Cuenta que da Pedro de Ochoa Arrendador que fue de la Renta de la Sisa del Aceite de esta Ciudad de Sevilla, y su Tierra, en el Año pasado de mil y seiscientos y trece, de lo que cobró y pagó de dicha Renta.

Cargo

Primeramente se le hace cargo de quinientos y treinta y seis mil y quinientos y veinte y cinco maravedis que cobró de los Arrendadores de la Renta del Aceite de esta Ciudad de Sevilla, y su Tierra, del Año pasado de mil y seiscientos y doce, que se le remitieron por libranza de Don Juan de Ybarra Contador de Rentas Reales en estos Reynos y Señoríos de su Mag.d, que parece por Certificación de Diego Carbonel Admin.r Gral de Rentas Reales en estos Reynos y Señoríos de su Mag.d, que se le dio en esta Ciudad en veinte y quatro de Febrero de este presente Año, que se le recibió en Data, y por ella se le pasa en Cuenta, que hace en esta forma = 536.525 mrs.

Suma el Cargo quinientos y treinta y seis mil y quinientos y veinte y cinco maravedis = 536.525 mrs.

Data

Primeramente se le da en Data, y pasa en Cuenta, veinte y quatro mil y quinientos y veinte y cinco maravedis que pagó a Diego Carbonel Admin.r Gral de Rentas Reales en estos Reynos y Señoríos de su Mag.d, que parece por Libramiento de Don Juan de Ybarra Contador de Rentas Reales en estos Reynos y Señoríos de su Mag.d, que se le dio en esta Ciudad en veinte y quatro de Febrero de este presente Año, que se le recibió en Cargo, y por ella se le pasa en Cuenta, que hace en esta forma = 24.525 mrs.

Suma la Data veinte y quatro mil y quinientos y veinte y cinco maravedis = 24.525 mrs.

Alcance

Alcance que hace el Cargo a la Data quinientos y treinta y seis mil y quinientos y veinte y cinco maravedis = 536.525 mrs.

Suma el Alcance quinientos y treinta y seis mil y quinientos y veinte y cinco maravedis = 536.525 mrs.

Y para que conste, de mandamiento de Don Juan de Ybarra Contador de Rentas Reales en estos Reynos y Señoríos de su Mag.d, y a pedimento de Don Juan de Ybarra Arrendador que fue de la Renta de la Sisa del Aceite de esta Ciudad de Sevilla, y su Tierra, en el Año pasado de mil y seiscientos y trece, doy esta Certificación en esta Ciudad de Sevilla, en veinte y quatro de Febrero de mil y seiscientos y catorce Años.

Diego Carbonel